



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 19 de Octubre de 2010.

Res. N° 974/10

Expte. N° 6.595/10.

VISTO:

La nota presentada por los Contadores J. Alberto Schuster y Julio Rubén Rotman, mediante la cual solicitan el **Auspicio Académico** a la realización de la "**II Biental de Management**"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Biental mencionada se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 10 y 11 de Noviembre de 2010.

Que el objetivo central de la convocatoria consiste en ofrecer nuevamente una actividad diferente, por cuanto se convocará a los principales CEO's y referentes de las empresas más importantes del país para que compartan la actualidad de cada Sector, las oportunidades, los desafíos y su visión de negocios para los próximos años.

Que para el logro de los objetivos fijados se ha previsto la asistencia de destacados especialistas versados en la materia e instituciones representativas del quehacer académico y empresario.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la realización de la "**II Biental de Management**", la que se llevará a cabo en Sede del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 10 y 11 de Noviembre del año en curso.

Artículo 2°.- Comuníquese, registrese y archívese.

pn


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO